



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/4F/SESJGL**

Referencia:	2022/4F/SESJGL
Procedimiento:	Expediente de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Interesado:	
Representante:	
SECRETARIA (CHONY)	

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Nº 2022/4F/SESJGL

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, celebrará sesión Ordinaria, en Sala de Juntas, el día **25/01/2022** y a las **09:00 horas** para tratar los asuntos que más abajo se indican:

ORDEN DEL DÍA.

1. SECRETARIA.

Referencia: **2022/4F/SESJGL.**

APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022

2. SECRETARIA.

Referencia: **2022/4F/SESJGL.**

APROBACIÓN ACTA SESIÓN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 18 DE ENERO DE 2022

3. ALCALDIA.

Referencia: **2022/312Z.**

PROPUESTA DE ALCALDIA DE ADHERIRSE AL EXPEDIENTE TRAMITADO POR EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, PARA LA CONCESIÓN DEL TÍTULO DE HIJA ADOPTIVA A D^a J A V

4. ALCALDIA.

Referencia: **2022/314Q.**

PROPUESTA DE ALCALDIA DE ADHERIRSE AL EXPEDIENTE TRAMITADO POR EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER EN LA REGIÓN DE MURCIA

5. ALCALDIA.

Referencia: **2022/316H.**

PROPUESTA DE ALCALDÍA DE ADHERIRSE AL EXPEDIENTE TRAMITADO POR EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, PARA LA CONCESIÓN DEL TÍTULO DE HIJO



Ayuntamiento de Alhama de Murcia
Ref. Expediente: 2022/4F/SESJGL

PREDILECTO, A TÍTULO PÓSTUMO, A DON I G R

**6. ALCALDIA. Referencia:
2022/319K.**

PROPUESTA DE ALCALDIA DE ADHERIRSE AL EXPEDIENTE TRAMITADO POR EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO A LA PLATAFORMA PRO-SOTERRAMIENTO

**7. CONCEJALIA DE PERSONAL.
Referencia: 2022/423X.**

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE PERSONAL DE APROBAR ANEXO AL CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA y ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS DE LA ALUMNA L M D.

**8. CONCEJALIA DE URBANISMO.
Referencia: 2021/34X.**

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE URBANISMO PARA CONCEDER LICENCIA URBANÍSTICA THU-LU N° .../2021 (EE 2021/34X) A LA MERCANTIL AVINATUR PRODUCCIONES AVÍCOLAS, S.L.U. PARA “CONSTRUCCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL DESTINADA A ALMACÉN LOGÍSTICO DE PRODUCTOS PARA ALIMENTACIÓN ANIMAL CON EMPLAZAMIENTO EN AVENIDA AUSTRIA DEL PARQUE INDUSTRIAL LAS SALINAS, SECTOR D”

**9. CONCEJALIA DE URBANISMO.
Referencia: 2021/1512D.**

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE URBANISMO PARA CONCEDER LICENCIA URBANÍSTICA THU/LU N° .../21 (EE 2021/1512D), A LA MERCANTIL REPRESENTACIONES PLASTIBÉRICA, S.R.L. PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS CONSISTENTES EN “CONSTRUCCIÓN DE NAVE DESTINADA A ALMACÉN DE PLÁSTICOS EN AVDA. DE ALEMANIA ESQUINA AVDA. PORTUGAL, 37, DEL PARQUE INDUSTRIAL LAS SALINAS, SUBSECTOR C”

**10. CONCEJALIA DE URBANISMO.
Referencia: 2021/2082G.**

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE URBANISMO SOBRE APROBACIÓN INICIAL ESTUDIO DE DETALLE PARCELAS DEL PLAN PARCIAL LAS SALINAS SECTOR C Y DEL PLAN PARCIAL EL VALLE (SCENTIUM FLAVOURS SL)

**11. CONCEJALIA DE URBANISMO.
Referencia: 2021/1710T.**

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE URBANISMO PARA CLASIFICAR A LA PRIMERA CLASIFICADA Y REQUERIR LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y OTROS SERVICIOS CONEXOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS



Ayuntamiento de Alhama de Murcia
Ref. Expediente: **2022/4F/SESJGL**

“REMODELACIÓN DEL PARQUE LA CUBANA Y EDIFICIO PARA CENTRO TERMAL EN ALHAMA DE MURCIA”

DESPACHO EXTRAORDINARIO.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Si por causa justificada no pudiera concurrir, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, en el horario establecido, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar de conformidad con el art. 138 del R.D. 2.568/86, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y art. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.